



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0029038/2019

VISTO:

La resolución N° HCD 551/2019 por la que se aprueba el dictado del curso de Posgrado: “Dispositivos Fotovoltaicos y Opto-Electrónicos. Diseño y Desarrollo de Tecnologías Limpias y Sustentables. Aplicación e Impacto Social” como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica.

ATENTO

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Rectificar los aranceles establecidos en la Res. HCD 551/2019 del curso de posgrado “Dispositivos Fotovoltaicos y Opto-Electrónicos. Diseño y Desarrollo de Tecnologías Limpias y Sustentables. Aplicación e Impacto Social” a los fines de su adecuación con los requisitos de las actividades CELFI (Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria), quedando redactado de la siguiente manera:

“Arancel: Estudiantes de Doctorado de la FCQ con o sin cargo docente y de la UNC con cargo docente: sin costo.

Estudiantes de posgrados y becarios, sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: sin costo.

Egresados/profesionales extranjeros: sin costo.

Certificados: \$ 250 (Res. HCD 1298/2018)”

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL
DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN :
SC/mc

655


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC